

EL CECEHACHERO X FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE, VIDEOJUEGOS Y NARRATIVAS AUDIOVISUALES

CONVOCATORIA PARA COMPETIR EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA SELECCIÓN OFICIAL DE CORTOMETRAJE Y VIDEOJUEGOS

El Cecehachero, festival mexicano de cine y videojuegos en su décima edición, convoca a estudiantes de la ENCCH, estudiantes de bachillerato a nivel nacional, estudiantes universitarios a nivel nacional, escuelas de cine, así como de profesionales de la industria cinematográfica nacionales e internacionales, así como de la industria del videojuego nacional a participar en las diferentes Secciones de la Selección Oficial de esta edición, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2025.

SELECCIÓN OFICIAL

SECCIONES

SECCIÓN CECEHACHERA

Podrán participar todas y todos los estudiantes mexicanos inscritos del Colegio de Ciencias y Humanidades en cualquiera de sus cinco planteles (Vallejo, Azcapotzalco, Oriente, Naucalpan y Sur), los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y escuelas de nivel medio superior a nivel nacional con hasta un cortometraje de ficción o no ficción que haya sido filmado entre enero de 2023 a abril 2025, con una duración máxima de 07:00 minutos incluyendo créditos y que el cortometraje no haya competido en ediciones anteriores de este, ni otros festivales. Se deberá comprobar que mínimo el 90% del crew y talento deberá ser estudiante de nivel media superior. Las personas participantes en esta sección tendrán una semana al cierre de esta convocatoria para resolver cualquier situación con los trabajos postulados, de lo contrario su participación no será considerada. Es indispensable leer las consideraciones generales establecidas

al final de esta convocatoria, ya que no habrá atenciones especiales para ningún trabajo registrado.

Las categorías a premiar en esta sección son:

La categoría *Mentes Creativas*: Premia al mejor cortometraje por sus valores narrativos, técnicos y estéticos de las y los realizadores más jóvenes, que buscan comenzar a incursionar en certámenes nacionales e internacionales.

- Mejor cortometraje juvenil Cecehachero
- Mejor cortometraje juvenil Nacional

SECCIÓN UNIVERSITARIA

Podrán participar todas y todos los estudiantes del nivel superior de la Universidad Nacional Autónoma de México y cualquier universidad en México, excepto escuelas especializadas de cine, con hasta una propuesta de cortometraje de ficción o no ficción cuya producción haya concluido entre enero 2023 y al cierre de esta convocatoria con una duración máxima de 12:00 minutos incluyendo créditos. Es indispensable leer las consideraciones generales establecidas al final de esta convocatoria, ya que no habrá atenciones especiales para ningún trabajo registrado.

Las categorías a premiar en esta sección son:

Categoría *Manuel González Casanova*: premia al mejor cortometraje universitario por sus valores narrativos, técnicos y estéticos de las y los realizadores que no cuentan con una formación especializada, pero que buscan en el cine una forma de contar historias:

- Mejor cortometraje universitario

Categoría *Adela Sequeyro Haro*: premia al mejor sonido de los cortometrajes universitarios que, por su calidad técnica, dota al cortometraje de un soporte indispensable en su lenguaje y narrativa:

- Mejor sonido

SECCIÓN GENERAL

Podrán participar todas aquellas personas a nivel nacional e internacional, profesionales de la industria cinematográfica y estudiantes de escuelas especializadas de cine con hasta dos propuestas de cortometraje de ficción y/o no ficción cuya producción haya concluido entre enero 2023 y hasta el cierre de esta convocatoria, con una duración máxima de 20:00 minutos cada uno, incluyendo créditos. Es indispensable leer las consideraciones generales establecidas al final de esta convocatoria, ya que no habrá atenciones especiales para ningún trabajo registrado.

Las categorías a premiar en esta sección son:

- Categoría Gloria Shoemann
 - Mejor Cortometraje Nacional
- Categoría Alice Guy
 - Mejor Cortometraje Internacional

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Llenar debidamente el formulario de registro de participante que se encuentra en la página oficial del festival, en el siguiente enlace: [FORMULARIO](#) a partir de la publicación de esta convocatoria.

Especificaciones:

1. La definición de las películas a registrar debe ser en Full HD (1920x1080), aunque la relación de aspecto no corresponda a 16:9.
2. La duración máxima de los cortometrajes dependerá de la sección a registrar:
 - a. Cecehachera: 07:00 minutos incluyendo créditos.
 - b. Universitaria: 12:00 minutos incluyendo créditos.
 - c. General: 20:00 minutos incluyendo créditos.
3. La temática de las películas será libre.
4. En las secciones *Cecehachera* y *Universitaria*, las y los estudiantes podrán participar y ser asesorados por una, uno o varios profesores.
5. En caso de que el cortometraje participante haya sido asesorado por una, uno, o varios profesores, sus nombres deberán estar presentes en los créditos de este.

6. La fecha límite de entrega de materiales y recepción de inscripciones será el viernes 2 de mayo de 2025 a las 23:59, hora del centro de México.
7. La música de las películas deberá ser original o en caso de incluir música con derechos de autor, se deberá contar con los derechos correspondientes, de lo contrario, el trabajo no será considerado para la sección.
8. En caso de que la película sea seleccionada, deberá contar con archivo de subtítulos, francés o inglés. El archivo de subtítulos deberá integrarse de forma independiente con una extensión .SRT (NO EN EL RENDER DE LA PELÍCULA).
9. En caso de que la película se encuentre hablada en una lengua que NO sea el español, deberá contar con subtítulos en español para poder ser considerada.
10. Para el visionado de las películas registradas en esta convocatoria, el cortometraje deberá estar alojado en su máxima definición y en modo privado en una cuenta de Vimeo (NO YOUTUBE), Drive o Dropbox, con la opción de descarga habilitada, por lo que al llenar el formulario de registro se solicitará el link a la película y contraseña para su visionado y descarga.
11. NO serán aceptados los cortometrajes de las categorías *Cekehachera* y *Univeristaria* que hayan sido seleccionados en otros festivales o concursos previos.
12. Para las categorías *Cekehachera* y *Universitaria*, por lo menos el 90% de los integrantes de la película (crew y talento) deberán ser estudiantes. Para acreditar este criterio, se solicitarán fotografías de las credenciales vigentes o comprobantes de inscripción.
13. Los materiales requeridos deberán ser entregados vía digital con un link/enlace a una carpeta etiquetada de la siguiente manera: "Sección-a-registrar_Nombre-del-cortometraje", esta será solicitada al momento de responder el formulario. La carpeta deberá contener los siguientes materiales:
 - i. Un archivo .pdf nombrado "01_Datos_Nombre-de-la-película", con la información solicitada en los siguientes puntos:
 - ii. Datos de la o el responsable del registro.
 - iii. Ficha técnica del cortometraje (Nombre del cortometraje, duración, país, color o B/N, formato: digital/16mm/35mm).
 - iv. Sinopsis máxima de 400 caracteres.

- v. Nombre de las y los integrantes del reparto y crew de la producción con sus respectivos créditos en la película, en caso de ser estudiantes incluir el nombre de la escuela y semestre.
- vi. Breve semblanza de la directora o del director.
- vii. Breve semblanza de la productora o del productor.
- viii. Para la inscripción a secciones Cecehachera y Universitaria, incluir en un archivo .pdf, fotografías o scan de comprobante de inscripción, tira de materias sellada o credencial vigente con resello de todas las personas participantes que estudian (90% mínimo). El archivo deberá ser nombrado: "02_Comprobante-inscripción".
- ix. Tres fotogramas (imágenes) en alta resolución del cortometraje y, en caso de existir, cartel promocional del mismo formato .JPG, .RAW o .PDF para el catálogo y su difusión durante el festival. Dichas imágenes deberán ser nombradas de la siguiente manera:
 - i) 03_Nombre-del-cortometraje_Cartel
 - ii) 04_Nombre-del-cortometraje_Imagen-1
 - iii) 05_Nombre-del-cortometraje_Imagen-2
 - iv) 06_Nombre-del-cortometraje_Imagen-3.
- x. Una fotografía de la directora o del director, así como una de la productora o del productor del cortometraje, en formato .JPG, .RAW o .PDF. Las fotografías deberán ser nombradas de la siguiente manera: i) 07_Foto-director/a ii) 08_Foto-productor/a

MATERIAL REQUERIDO EN CASO DE SELECCIÓN

En caso de selección, se requerirá el envío de la película con las siguientes características:

1. Definición máxima FULL HD (1920x1080).
2. Sonido Estéreo (mínimo).
3. Formato .MP4 (códec H.264).
4. Archivo de subtítulos en francés o español, según sea el caso y de acuerdo a la indicación del comité organizador, con extensión .SRT

SELECCIÓN OFICIAL DE VIDEOJUEGOS

Podrán participar las casas productoras de videojuegos mexicanos e internacionales, con una propuesta de videojuego de cualquier plataforma y género, cuyo lanzamiento haya sido entre 2023 y al cierre de esta convocatoria, o bien, que el videojuego se encuentre en fases finales de producción o en espera de lanzamiento oficial. Es indispensable leer las consideraciones generales establecidas al final de esta convocatoria, ya que no habrá atenciones especiales para ningún trabajo registrado.

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Llenar debidamente el formulario de registro de participante que se encuentra en la página oficial del festival, en el siguiente enlace: [FORMULARIO](#) a partir de la publicación de esta convocatoria.

Especificaciones:

1. El juego deberá estar disponible en alguna plataforma oficial para poder jugarlo de forma segura: Steam, Epic Games, Xbox Microsoft Store, PlayStation Store, Nintendo eShop, Appstore (iOS), Google Play, o podrá ser enviado de manera privada en caso de que aún no se haya estrenado. También pueden postularse trabajos disponibles para jugarse en servidores en línea, ejemplo: páginas web.
2. La temática del videojuego será libre.
3. La fecha límite de entrega de materiales y recepción de inscripciones será el viernes 2 de mayo de 2025 a las 23:59, hora del centro de México.
4. La música del videojuego deberá ser original o en caso de incluir música con derechos de autor, se deberá contar con los derechos correspondientes, de lo contrario, el trabajo no será considerado para la sección.
5. Al llenar el formulario de registro se solicitará el link al videojuego, archivo descargable, la plataforma y sólo una clave de licencia para su descarga.
6. En caso de ser seleccionado, el realizador se compromete a entregar un aproximado de 5 licencias o archivo descargable para poder exhibir el juego durante las actividades del festival.
7. Los materiales de registro requeridos deberán ser entregados vía digital con un link/enlace a una carpeta etiquetada de la siguiente manera: "Selección-oficial-

de-videojuego_Nombre-del-proyecto”, esta será solicitada al momento de responder el formulario. A. La carpeta deberá contener los siguientes materiales:

- i. Un archivo .pdf nombrado “01_Datos_Nombre-del-proyecto”, con la información solicitada en los puntos siguientes:
- ii. Datos de la o el responsable del registro.
- iii. Ficha técnica del videojuego (Nombre del proyecto, país, plataforma, género, número de jugadores).
- iv. Sinopsis máxima de 400 caracteres.
- v. Nombre de la casa productora y de las y los integrantes del crew del proyecto con sus respectivos créditos en el videojuego.
- vi. Breve semblanza de la casa productora, así como de la directora o del director.
- vii. Tres fotogramas (imágenes) en alta resolución del videojuego y, en caso de existir, cartel promocional del mismo formato .JPG, .RAW o .PDF para el catálogo y su difusión durante el festival. Dichas imágenes deberán ser nombradas de la siguiente manera: i) 03_Nombre-del-videojuego_Cartel ii) 04_Nombre-del-videojuego _Imagen-1 iii) 05_Nombre-del-videojuego _Imagen-2 iv) 06_Nombre-del-videojuego _Imagen-3.
- viii. Una fotografía de la directora o del director, así como una de la productora o del productor del cortometraje, en formato .JPG, .RAW o .PDF. Las fotografías deberán ser nombradas de la siguiente manera: i) 07_Foto-director/a ii) 08_Foto-productor/a

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Las y los ganadores de cada sección y categoría se llevarán la constancia que les acredita como ganadores.
2. Todos los cortometrajes ganadores serán exhibidos en la itinerancia posterior a la semana del festival.
3. Premios otorgados por patrocinadores y/o aliados serán anunciados al momento de la premiación.
4. En nuestras secciones de cortometraje (Cecehachera, Universitaria, General) el premio a Mejor Cortometraje será otorgado a la productora o productor en conjunto con la directora o director de cada película.
5. Se notificará vía correo electrónico su confirmación de registro.
6. Las y los directores y productores de los cortometrajes y videojuegos seleccionados que integrarán la programación del festival se comprometen a difundir *El Cecehachero – Festival Internacional de Cine, Videojuegos y Narrativas Audiovisuales* a través de su material promocional (posters, redes sociales, etcétera).
7. Los cortometrajes y videojuegos que sean seleccionados para conformar las diferentes secciones del festival serán anunciados en nuestra conferencia de prensa, página oficial, redes sociales y se notificará vía correo electrónico a las o los responsables de los trabajos.
8. El trabajo que no cumpla con los lineamientos de la convocatoria NO SERÁ TOMADO EN CONSIDERACIÓN.
9. Se entregará constancia de participación a todos los trabajos seleccionados y constancia de ganadores a los proyectos ganadores de cada sección.
10. El cierre de esta convocatoria será el día viernes 2 de mayo de 2025 a las 23:59 horas, tiempo del centro de México.
11. No se considerará ningún trabajo recibido posterior al cierre de esta convocatoria.
12. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la clausura de la décima edición del festival.

13. Un grupo de personas será designado como jurado en cada sección y será conformado por un grupo de profesionales de las industrias cinematográfica y gaming, así como académicos, nacionales e internacionales.
14. LA DECISIÓN DEL JURADO ES INAPELABLE.
15. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las y los organizadores del festival.
16. Considerar que, si se abre un tiempo de extensión de convocatoria, el registro e inscripción a las secciones Cecehachera, Universitaria, General, tendrán un costo. El monto se dará a conocer en la extensión de la convocatoria, siempre y cuando esto suceda.
17. Si el cortometraje es hablado en inglés u otro idioma que no sea el español, será obligatorio integrar subtítulos en español para llegar a ser considerado en la selección oficial.
18. Dudas, aclaraciones y más información con respecto a esta convocatoria, escríbenos al correo: luis@cchfilmfest.com

El festival se llevará a cabo en septiembre del 2025.

EL CECEHACHERO X
Festival Internacional de Cine, Videojuegos y Narrativas
Audiovisuales
A 24 de enero de 2025